

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., ocho (08) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No 110014003055 2022 00567 00

APREHENSIÓN Y ENTREGA

DEMANDANTE: FINANZAUTO S.A.

DEMANDADO: YOLIMA BELLO FORERO

Atendiendo la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante, el despacho,

RESUELVE:

1.- DECRETAR la terminación de la solicitud de **APREHENSIÓN y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA** de **FINANZAUTO S.A.** contra **YOLIMA BELLO FORERO** respecto del vehículo de placa **UBW-587.**

2.- DISPONER el levantamiento de las medidas cautelares. Ofíciase a la entidad competente.

3.- DEJENSE, las constancias de rigor. Teniendo en cuenta que la demanda fue presentada virtualmente, y por tanto los documentos físicos no obran en el Juzgado.

4.- En su oportunidad archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Firmado Por:

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a61b438ed1c8d93a1024c9e83bd72024142fae3c784f41d049918f70bde8b586**

Documento generado en 08/02/2023 09:53:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>